



VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Eleonora Wayar Kairuz Jefa de Residentes Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Alejandra Cerpa Jefa de Residentes Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Ariel Alberto Cruz Director en Servicio Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Ana Verónica Oldano Directora Académica Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, elevan nota a fin de solicitar auspicio académico para la XIII Jornadas de Actualización en Bioquímica Clínica, bajo el lema "Nuevos desafíos en el rol bioquímico", organizado por la Residencia en Bioquímica Clínica, que se realizó durante los días 24, 25 y 26 de Abril del corriente año, en las instalaciones de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, en el horario de 15 a 21 horas;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, en su dictamen; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta programa a desarrollar;

Que analizado el presente tema los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Otorgar reconocimiento y auspicio de las XIII Jornadas de Actualización en Bioquímica Clínica, bajo el lema "Nuevos desafíos en el rol bioquímico", organizado por la Residencia en Bioquímica Clínica, que se realizó durante los días 24, 25 y 26 de Abril del corriente año, en las instalaciones de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, en el horario de 15 a 21 horas";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 26/04/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Autorizar y otorgar reconocimiento y auspicio de las XIII Jornadas de Actualización en Bioquímica Clínica, bajo el lema "Nuevos desafíos en el rol bioquímico", organizado por la Residencia en Bioquímica Clínica, que se realizó durante los días 24, 25 y 26 de Abril del corriente año, en las instalaciones de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE. -

FIRMADO DIGITALMENTE POR :



- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5156 / 2024

Hoja de firmas